

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno

11001 3103 022 2019 00763 00

Referencia: Declarativo de María Ruth Ospina Benjumea y otros contra Gregorio N. Quintero Gongora y otros.

1. Obren en autos las fotografías que se aportaron para dar cumplimiento artículo 375.7-4 *ibídem*, visibles en el consecutivo 08 del expediente digital; sin embargo, se precisa que no se aportó la valla correspondiente de la demandante Martha Ruth Ospina Benjumea.

2. Incorpórese a los autos la publicación visible en el archivo digital 6 y 7 *ibídem*.

3. Agréguese a los autos las comunicaciones aportadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Catastro Distrital, la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Agricultura.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA XIMENA MIRANDA QUIROGA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 022 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**273ea56dd8d63ea99978a736d7a7506d2619d8a2efc2429ff51d7d2faef4
0ed4**

Documento generado en 24/02/2021 03:30:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**